

TDA 411 REG B34711 Tra.010-1998749 27/07/2021 16:26:30
COBRO DE SERVICIOS Nro.Op.00252
ADUANAS - SUNAD
COD.CDA : 848216721972386100

PAGO BANCARIO - CPB
DE COMERCIO EXTERIOR

TT.LIQ.*****366.00 TT.LIQ.*/.*****93.00
RECARG.*****0.00 T/C ADUA. 3.9150
INTERES*****0.00 F.NUM. 27072021 F.VENC. 05082021
IMPORTE : S/ *****366.00

: 848-21-67-219723-86-1-00

TOTAL PAGADO : S/ *****366.00

FORMA DE PAGO
EFECT. S/ 366.00 / RECIBIDO: S/ 366.00

VÁLIDO HASTA:05/08/2021

366

BIP 1041 MAYO. 2011/CT

fitosanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
do de exportación de productos procesados e industrializados de origen
:01

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"



ruc 20100053455
Carlos Villarán 140 - Lima 13
<http://www.interbank.com.pe>

RUC/DNI: 20518086732
SOLICITUD: 2021510035

USUARIO: SALINAS MARTINEZ WALTER MANUEL
SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
 - EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
 - LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
 - EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
 - EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
 - CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.
- (*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO